

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 8 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	PEDRO MACÍAS LÓPEZ	28518254W	RESOLUCIÓN	SE/0521/15/SAA
2	ACEITES BRENES, S.L.	B41211384	RESOLUCIÓN	SE/0530/14/F
3	AMPAL ANDALUCÍA, S.A.	A41171299	RESOLUCIÓN	SE/0547/14/F
4	ANÍBAL MALDONADO ESCALONA	28823486R	RESOLUCIÓN	SE/0325/15/SAA
5	RAFAEL FLORES DE LOS SANTOS	28547100Y	RESOLUCIÓN	SE/0459/15/SAA
6	JUAN MANUEL JIMÉNEZ RIVERA	14316329W	RESOLUCIÓN	SE/0488/16/SAA
7	MANUEL SANTOS DELGADO	14320406P	RESOLUCIÓN	SE/0518/15/SAA
8	CÉSAR CABALLERO MARTÍN	30225065Y	RESOLUCIÓN	SE/0687/15/SAA
9	MARÍA LOZANO LOZANO	28054317K	RESOLUCIÓN	SE/0285/16/SAA

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 8 de febrero de 2018.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»